

## Acuerdo para mejora de la información sobre hipotecas

Dentro del 'Programa Transparencia' lanzado por el Notariado a mediados del mes de septiembre, el Consejo General del Notariado, CGN, y Unión de Créditos Inmobiliarios, UCI, firmaron este lunes un convenio de colaboración que promoverá la transparencia y la información en la contratación de los préstamos hipotecarios, a fin de garantizar de forma eficaz los derechos de los consumidores.

- Ambas partes darán una mayor protección jurídica a los consumidores y asegurarán el cumplimiento de sus derechos tanto en la fase precontractual como en la contractual.
- Los clientes de la entidad financiera recibirán una clave telemática que podrán remitir al notario de su elección.

El acto, que tuvo lugar este lunes en la sede madrileña del Notariado, contó con la participación de José Manuel García Collantes, presidente del Consejo General del Notariado, y Roberto Colomer, director general de UCI.

Con esta firma, ambas partes darán una mayor protección jurídica a los consumidores, promoviendo la información y la transparencia, y haciendo efectivo el derecho de libre elección de notario tanto en la fase precontractual como en la contractual.

El presidente del organismo notarial ha afirmado que *“este programa beneficiará tanto al consumidor, que será informado sobre todas las condiciones de su hipoteca sin ningún coste adicional y con tiempo suficiente, como a la entidad, que se asegurará ...*